RESPONSABILIDAD HÍDRICA

NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN

Entendemos que el agua es un recurso finito y estamos dedicados a su cuidadosa administración a través de la perfecta integración de la gestión del agua en nuestras operaciones mineras y planes de cierre. Nuestra misión es optimizar el uso del agua al tiempo que salvaguardamos la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos locales, asegurando el bienestar de las comunidades que rodean nuestros sitios. Cada una de nuestras minas se encarga de desarrollar e implementar procedimientos y programas acordes con nuestras políticas e iniciativas corporativas sobre el uso del agua, en particular nuestro nuevo Estándar Corporativo de Gestión del Agua (el "Estándar"). De acuerdo con el Estándar, adoptamos un enfoque holístico que abarca toda la cuenca para gestionar el uso del agua y apoyamos el acceso a agua limpia y confiable para las comunidades cercanas. A través de nuestro Equipo Social Corporativo, nos comprometemos activamente con las Comunidades de Interés (COI)[1] de nuestra área de la cuenca para escuchar sus perspectivas sobre el agua, comprender mejor los posibles impactos operativos y buscar oportunidades para mejorar el acceso al agua siempre que sea posible.

Política

- Política Ambiental

Estándares y Guías

- El Estándar Corporativo de Gestión del Agua promueve la protección de los recursos hídricos evitando, minimizando o mitigando los riesgos potenciales y los posibles impactos negativos, así como optimizando el uso del agua.
- El Estándar Corporativo de Gestión de Incidentes Ambientales destaca las acciones para mejorar la gestión del agua y prevenir incidentes que puedan afectar la calidad del agua.

Planes, Programas e Iniciativas

- Antes de la explotación minera se realizan estudios de referencia sobre el agua para determinar la disponibilidad y la calidad del agua a nivel de cuenca o distrito.
- Los sistemas de gestión del agua ayudan a los sitios a gestionar el agua de contacto y sin contacto para optimizar la reutilización y el reciclaje, y cumplir los requisitos de permisos.
- La mayoría de nuestras minas no descargan agua de procesos; sin embargo, en climas más húmedos, donde el vertimiento es necesario, invertimos en sistemas de tratamiento de aguas para mitigar posibles impactos negativos aguas abajo y garantizar el cumplimiento de los permisos.
- Los balances de agua registran el uso del agua, la reutilización, el reciclaje, la capacidad de almacenamiento en caso de eventos climáticos extremos y las cantidades vertidas.
- Los compromisos hídricos son establecidos por cada mina y pueden estar plasmados en permisos ambientales o establecerse a través de acuerdos voluntarios con las comunidades y otros terceros.
- Se brinda capacitación a los trabajadores y contratistas que participan en la gestión del agua y en la prevención o respuesta a incidentes.

Monitoreo y Evaluación

- El Protocolo de Responsabilidad Hídrica de Hacia una Minería Sostenible de la Asociación Minera de Canadá es utilizado por los sitios para evaluar su desempeño e implementar planes de acción de mejora continua.
- Las Auditorías Ambientales Corporativas toman muestras y revisan los sistemas de gestión de los sitios para compararlos con las políticas y estándares corporativos e identificar áreas de mejora.
- El monitoreo de la calidad y cantidad de agua extraída y vertida en nuestros sitios es necesario para el cumplimiento de los permisos y las regulaciones. El monitoreo de la calidad del agua aguas arriba y aguas abajo también nos ayuda a identificar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el agua.
- Existen programas de monitoreo participativo en muchos de nuestros sitios para monitorear conjuntamente la calidad del agua alrededor del sitio y, en algunos casos, a nivel de cuenca. Para más información sobre el monitoreo participativo, visite nuestro Reporte de Sostenibilidad más reciente.

Responsabilidad

- El Gerente General de cada una de nuestras operaciones es responsable del desarrollo e implementación de procedimientos y programas que cumplan con las políticas, estándares e iniciativas corporativas relacionadas con el agua.
- El Vicepresidente de Medio Ambiente es responsable de la estrategia de gestión del agua, el uso del agua, la gestión de los riesgos por escasez de agua y la supervisión de proyectos e iniciativas relacionados con el agua.
- La Vicepresidenta de Sostenibilidad Social, Inclusión y Diversidad es responsable de evaluar e incorporar las necesidades de agua en las COI y de desarrollar programas para mejorar el acceso al agua cuando sea necesario.
- El Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de La Junta Directiva junto con el Comité de Comunidades y Desarrollo Sostenible supervisan los asuntos relacionados con las prácticas de agua.

(1) Utilizamos la definición de Comunidad de Interés (COI) de la Asociación Minera de Canadá (MAC), que incluye a todas las personas y grupos que tienen un interés o creen que pueden verse afectados por las decisiones relacionadas con la gestión de nuestras operaciones.